

Coronavirus: Una pandemia mundial que afecta diferenciadamente a las mujeres

Por Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA)

21 de marzo de 2020



La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado al Coronavirus como una pandemia mundial. Este virus ha cambiado profundamente la salud, la economía, las dinámicas y las formas de convivencia, tanto en la esfera laboral como en la familiar. No obstante, una vez más los impactos diferenciados en la vida de las mujeres se han abordado muy poco, sobre todo en lo que se refiere a la distribución del dinero, de los tiempos y el derecho de vivir libres de violencia.

Según Naciones Unidas, 87.000 mujeres fueron asesinadas intencionalmente en el año 2017 a nivel mundial y de esta cifra, más de 50.000 fueron asesinadas por sus parejas, ex parejas o algún miembro de su familia. Por su parte, la OMS señala que el 30% de las mujeres en todo el continente americano ha sufrido violencia física o sexual de su compañero sentimental y que el 38% de las mujeres son asesinadas por su pareja o expareja. Además, la OIT señala que el 78,4% de los hogares monoparentales están encabezados por mujeres que asumen las responsabilidades financieras y de cuidado de niñas, niños y personas adultas, enfermas o con discapacidad, y que realizan el grueso del trabajo de cuidados no remunerados en todo el mundo, dedicándole 3,2 veces más tiempo que los hombres.

En tiempos de COVID-19, del trabajo en la casa, del aumento de los tiempos de convivencia y de incertidumbres y miedos, ¿qué pasa con las mujeres víctimas de violencia que deben enfrentarse a quienes las agreden a tiempo completo? ¿cómo garantizamos la seguridad de las mujeres y niñas en tiempos de cuarentena y aislamiento domiciliario? ¿qué impactos tendrá para las mujeres víctimas de violencia estar confinadas en la casa, cuando es el lugar más peligroso para las víctimas de violencia?

Adicionalmente, ¿pueden las mujeres conciliar el teletrabajo con el cuidado?, ¿qué pasa con la económica informal, cuando un alto número de mujeres están ubicadas en el sector de servicios o en la economía del cuidado y ganan por cada trabajo que hacen? ¿qué pasa con las que deben desempeñar en paralelo el trabajo productivo y reproductivo? ¿cómo incorporar a los hombres en la corresponsabilidad del cuidado?

Se requiere colaborar con los Estados y con la comunidad para que se hagan estas preguntas y sean capaces de hacer visibles las situaciones particulares de las mujeres. Que posibiliten servicios de atención y protección esenciales para las víctimas de violencia, de evaluación de riesgo de muerte de mujeres y garanticen su derecho a la integridad y la vida, así como a la información accesible a mujeres víctimas de violencia.

Se deben tomar medidas para minimizar el impacto económico de las mujeres en la informalidad, sobre todo cuando son jefas de familias monoparentales y dejan de percibir ingresos y/o deben dedicarse al cuidado de sus hijos/as por el cierre de los centros educativos. También, sobre la distribución equitativa del trabajo doméstico y del cuidado de los/as niños/as. Y de las políticas para que los hombres aporten al trabajo del cuidado, educación virtual de sus hijos/as y responsabilidades del hogar de manera igualitaria.

Es indispensable escuchar a las mujeres con menos voz, las que están en situación de calle, privadas de libertad, en albergues o en extrema pobreza, que sufren exacerbadamente por ser mujer. Y cuya pregunta debe iniciar sobre el mínimo referido al acceso a las medidas de higiene como agua potable y jabón para enfrentar su autocuidado y el cuidado colectivo.

Tenemos el desafío hoy de mirar a las personas menos privilegiadas, sus necesidades y especificidades, para que las acciones y políticas que se diseñen no profundicen la precariedad de sus condiciones de vida. Este virus impone nuevos desafíos que deben leerse en clave de derechos humanos y con enfoque de género; en clave de la agenda de las mujeres que hemos venido liderando; y en la línea que se ha demandado en espacios multitudinarios, de liderazgos colectivos y globalizados, con ocasión del Día Internacional de la Mujer. Hoy debemos hacer visibles a las mujeres y propiciar el paso de las palabras a los hechos.

Alejandra Mora Mora

Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

Organización de los Estados Americanos (OEA)

La [CIM/OEA](#) es el principal foro político de la región para el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Desde su creación en 1928, la CIM ha jugado un rol predominante y estratégico en la promoción de los derechos de las mujeres en el hemisferio.